



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE TEPECHITLÁN, ZAC.
NUMERO DE OFICIO: 39
EXPEDIENTE: 2021 -2022

Tepechitlán, Zac., a 24 de Junio de 2022.

ASUNTO: PRORROGA DE PERMISO.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **C. LUIS ROBERTO SOTO HERNÁNDEZ, Director de Obras y Servicios Públicos** de este lugar, en el desempeño de mis funciones por medio del presente y de acuerdo y Artículo 15 fracción I, II y III de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas y en base al artículo 69 fracción VII, de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, **AUTORIZO LA PRORROGA POR DOS MESES DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN** Al C.TOBIAS JUÁREZ CORREA, construcción autorizada mediante el permiso no. 18 de fecha 14 de Enero de 2022.

A petición del interesado, se expide el presente en Tepechitlán, Zac., a los veinticuatro días del mes de Junio de dos mil veintidós.



ATENTAMENTE

C. LUIS ROBERTO SOTO HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS